

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=3888

FECHA DE PUBLICACIÓN: 16 / 05 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE LA UNION, ubicado en calle PHILLIPPI 702, LA UNION, a las 10:00 horas del día 10 de Junio de 2019. Rol judicial C-51-2019. Periodo de impuestos desde 04-2018 hasta 07-2019. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: RENTA

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
JOEL MACLOVIO VASQUEZ MOLINA	7.588.581-4	A PRAT 590	10167-2018-LA UNION	Fojas 11 N°14 Año 2018	LA UNION-00056-010	\$47.088.288

Primera Publicación: [16/05/2019](#) | Fecha de Remate 10/06/2019 10:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.